



Honorable Cámara de Diputados

XXVI Reunión

1° Sesión Especial

20 de diciembre de 2019

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini

DIPUTADOS PRESENTES

AGUIRRE, Manuel Ignacio

ÁLVAREZ, Juan Carlos

ARIAS, Miguel Mateo

AST, Norberto

BÁEZ, Ariel Carlos

BASSI, Marcos

BAZZI VITARELLO, Noelia Lucrecia

CASSANI, Pedro Gerardo

CENTURION, Lucía Itatí

CHAÍN, Marcelo Eduardo

GODOY, Aníbal Daniel

HARDOY, Eduardo Daniel

LAZAROFF PUCCIARELLO, Lorena Ma.

LÓPEZ, Héctor María

MANCINI, María Eugenia

MEIXNER, María Alicia

MEZA, Fabiana Mariel

MÓRTOLA, José Horacio

OTAÑO, Marcos Jesús

PACAYUT, Félix María

PELLEGRINI, Diego Martín

PEREYRA CEBREIRO, Ana María

PÉREZ DUARTE, María del Carmen

PODESTÁ, Francisco Ángel

POZO, Horacio Vicente

RAMÍREZ, Magno

ROTELA CAÑETE, Albana Virginia

SÁEZ, Lautaro Javier

VISCHI, Eduardo Alejandro.

DIPUTADO AUSENTE CON AVISO

ACEVEDO, César Víctor

SUMARIO

XXVI Reunión – 1° Sesión Especial

20 de diciembre de 2019

• Versión Taquigráfica – Portada.	1
• Sumario.	2
• Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	3
• Orden del Día.	3
• Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 2° Sesión Extraordinaria del 11 de diciembre de 2019.	5
• Lectura de la Resolución 2.178/19 del presidente de la H. Legislatura, ampliando el temario de Sesiones Extraordinarias.	5
• Lectura de la Resolución de Presidencia 13.973/19 de citación a Sesión Especial.	7
• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Poder Ejecutivo.	9
• Expediente 14.191/19	9
• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	25

20 de diciembre de 2019

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a veinte días de diciembre de 2019, siendo las 10 y 14, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintinueve señores legisladores y la ausencia, con aviso, del diputado Acevedo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintinueve señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Álvarez a izar el Pabellón Nacional y al diputado Arias a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Álvarez procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Arias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

20 de diciembre de 2019

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 2° Sesión Extraordinaria, realizada el 11 de diciembre de 2019.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Corresponde ahora que se dé lectura de la resolución 2.178/19 del presidente de la Honorable Legislatura, ampliatoria del temario de Sesiones Extraordinarias.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Seguidamente, daremos lectura de la resolución de Presidencia 13.973/19, de citación a Sesión Especial.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

20 de diciembre de 2019

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENT (Cassani).- Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados.
Punto 1º del Orden del Día.

PODER EJECUTIVO

1.01.- Nota 2.800: Poder Ejecutivo remite decreto 3.711/19 ampliatorio del temario de Sesiones Extraordinarias, fijado por decreto 3.506/19.
-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Continuamos con el tratamiento del Punto 1º del Orden del Día.

1.02.- Expediente 14.191: mensaje y proyecto del Poder Ejecutivo que aprueba el acuerdo “Consenso Fiscal 2019” suscripto entre el Estado Nacional Argentino, las provincias y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 17 de diciembre de 2019. Poder Ejecutivo.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente 14.191.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Pacayut.

SR. PACAYUT.- Gracias, señor presidente, muy brevemente.

Estamos aquí hoy en una Sesión Especial, pensábamos que la semana pasada iba a ser la última de estas Sesiones Extraordinarias, pero tres días atrás el presidente de la Nación en conjunto con los gobernadores de Provincias y el jefe de Gobierno porteño, decidieron desandar un camino que ponía a las provincias argentinas en un contexto de ajustes, ajuste fiscal muy significativo, con efectos muy fuertes para el año 2020 y que justamente lo que estamos tratando hoy acá, es un Consenso Fiscal entre Nación y Provincias para evitar que esto tenga efectos en el año 2020. De hecho, precisamente se refiere que hasta el 31 de diciembre no producirán efectos los Pactos o Consensos Fiscales a los que se han arribado entre Nación y Provincia en 2017, con la ampliación que se hizo en el año 2018.

Nos congratula estar reunidos hoy para tratar esto, habida cuenta que vemos lo que en definitiva decíamos antes, señor presidente: un cambio de paradigma en cuestiones que tienen que ver por dónde debería recaer un poco más el esfuerzo en el ajuste, la carga de responsabilidades para salir de la crisis económica y social en la cual estamos los argentinos.

Con absoluta claridad lo decíamos, lo seguimos sosteniendo y es la prueba palmaria de ello, una de las pruebas que puede haber respecto de esto, que un ajuste fiscal en las provincias no es el camino. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pacayut.

Tiene la palabra el diputado Arias.

SR. ARIAS.- Buenos días, señor presidente.

Es para manifestar mi beneplácito por esta actitud del gobernador de la Provincia, que se ha sumado a este Consenso Fiscal y que pone de manifiesto la voluntad, interpretando el mandato del pueblo correntino, de sumarse a este proyecto nacional.

Creo que un buen ejemplo de esta nueva etapa que comienza en estos días, son los 'Tweets' que seguramente todos conocemos y que ha vertido el gobernador Gustavo Valdés y ha sido 'retuiteado' por el presidente de la Nación Alberto Fernández, pone de manifiesto una nueva forma de relacionarnos políticamente a nivel nacional y básicamente el gobernador Valdés, instó a los diputados nacionales de Juntos por el Cambio a dar quórum para la jura de los pares y, por supuesto, reclamando también que el Gobierno permita el debate y la modificación de ciertos artículos de la Ley de

20 de diciembre de 2019

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Emergencia. A lo cual el presidente de la Nación contestó que agradece a los gobernadores radicales, por aportar sinceridad a ese debate político y nuestra sociedad nos reclama seriedad y diálogo para resolver los problemas; debemos estar a la altura.

Creo que esto es un muy buen ejemplo de convivencia democrática, es un sano ejemplo y lo deberíamos aplicar todos, en todas las instancias gubernamentales de todo el País, de todas las provincias y de todos los municipios.

Solamente quería manifestar esto y dar la bienvenida al señor gobernador y a todos aquellos hombres y mujeres de buena voluntad de nuestro País, de nuestra Provincia, que se quieran sumarse al esfuerzo de poner a la Argentina de pie nuevamente. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Arias.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Está bueno escuchar estas palabras de halago hacia el gobernador de la Provincia, hacia el gobernador de la Provincia de Jujuy, hacia el gobernador de la Provincia de Mendoza y el de la Capital; esto demuestra que en el inicio de este nuevo Gobierno Nacional, lo que uno pretende es simplemente construir una Argentina para todos.

Si ayer no se hubiese querido dar quórum y quizás con una mala intención, aprovecharnos de un error que se cometió en la Cámara, de haber aceptado la renuncia de varios legisladores del Oficialismo, no hubiésemos tenido la ley que había solicitado el señor presidente y esto es bueno resaltarlo; se hizo exactamente todo lo contrario: se trabajó para que haya quórum y quede habilitado el tratamiento de la ley, una ley en la cual podemos coincidir en varios puntos, pero hay otros en los que no podemos coincidir, pero así y todo, le hemos dado esta herramienta necesaria al señor presidente. Quiero tomar también como propio lo que decía recién el diputado preopinante, esto demuestra la buena voluntad de poder construir un País mejor.

Así que espero y ojalá así sea, señor presidente, que éste sea el camino de la nueva Argentina para construirla entre todos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra el diputado Bassi.

SR. BASSI.- Gracias, señor presidente.

La verdad que no iba a hablar, pero es importante -como decía el diputado Arias- desde la Oposición, marcar algunas cosas: la semana pasada, el miércoles pasado,

nosotros -como bloque Opositor- hemos sido muy duros en relación al Presupuesto, en cuanto a la forma y en cuanto al fondo, que había mandado el Poder Ejecutivo Provincial. En esa ocasión, cuando me tocó hacer uso de la palabra, decía que nosotros no solamente íbamos a marcar las cosas que considerábamos que estaban mal, sino también aquellas que consideramos que están bien. Y me parece un buen momento para decirlo: el gobernador de nuestra Provincia ha tenido una actitud totalmente democrática esta semana y valiente, responsable e inteligente. Valiente, porque la gran mayoría del interbloque Juntos por el Cambio no quería dar quórum, y tanto Gerardo Morales como Luis Suárez, gobernadores de Jujuy y Mendoza, con el gobernador de Corrientes, Gustavo Valdés, pidieron que se pueda tratar la Ley de Emergencia y eso es tener valentía en política, tener coraje, animarse y plantarse, sabiendo los tiempos que se vienen.

Actuó con responsabilidad, porque es un Gobierno que lleva nueve o diez días, y como decía el diputado López, merece tener las herramientas necesarias para iniciar su plan de gobierno y eso es ser responsable y también es ser inteligente; digo inteligente, porque el gobernador Valdés seguramente quiere lo mejor para el pueblo correntino, para que cada uno de los correntinos y correntinas viva mejor. Y eso también tiene que hacer a una relación inteligente, madura y sobre todo mirando para adelante con el Gobierno Nacional.

Digo esto, señor presidente, porque nosotros también -y no hablo solamente de los legisladores y las legisladoras, sino todos los aquí presentes, para que esta Argentina salga adelante- tenemos que hacer nuestro pequeño aporte, todos tenemos que aportar nuestro granito de arena en esa construcción colectiva que dice el diputado López, porque todos queremos que a la Argentina le vaya bien.

También es nuestra obligación como Oposición en este Recinto, marcar las cosas que están mal y felicitar y acompañar al gobernador en las cosas que están bien, por lo menos así lo creo yo; es sano y es lo mejor que le puede pasar a la Argentina, que podamos construir de esa manera.

Así que simplemente, con la misma convicción, con la misma fuerza y con la misma vehemencia que marcamos la semana pasada algunas cuestiones que no coincidíamos, es importante felicitar al gobernador Valdés por la actitud de esta semana. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Bassi.

20 de diciembre de 2019

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Tiene la palabra el diputado Vischi.

SR. VISCHI.- Gracias, señor presidente.

Muy brevemente, para agradecer las felicitaciones de la Oposición pero, simplemente también quería aclarar algo: lo que se acaba de suspender son metas fiscales de reducción de cobros de impuestos provinciales al sector productivo.

Por lo tanto, lo que se pretendía de alguna forma y lo que se habla de ajuste tiene que ver con la posibilidad de bajar la presión tributaria del sector productivo a los efectos de que puedan invertir más y generar más fuentes de trabajo.

Sin lugar a dudas, no se logró tal vez -en un efecto macroeconómico- mejorar esa situación, por lo que también se ha llegado a la posibilidad de que hoy se puedan ver algunas crisis en aquellos Estados que no mantienen sus cuentas en orden; no es el caso de Corrientes, que estaba a punto de lograr la posibilidad de alcanzar esas metas fiscales, que era bajar la tasa de Ingresos Brutos y demás. Evidentemente, así lo dice el documento, el Estado Nacional y los provinciales van a demandar más recursos para afrontar las crisis que van a venir en el año 2020, ésa es la realidad.

Quiero dejar aclarado esto, porque en realidad la intención de este tipo de convenios tenía que ver con la posibilidad de que las provincias bajen la presión tributaria hacia el sector productivo; pero bueno, obviamente las cosas cambiaron en el País y por eso justamente tanto el gobernador de Corrientes junto con otros gobernadores -por lo que vimos en el Pacto- tienen la idea de acompañar la decisión para ver cómo se sale de esta situación. Así que simplemente quería dejar aclarado esto, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Vischi.

Vamos a pasar a la votación.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Anexo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado por unanimidad. Con media sanción, pasa al H. Senado, para su consideración.

20 de diciembre de 2019

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Muchas gracias, felices fiestas para todos, que pasemos una Nochebuena en paz, en familia y que el 2020 nos encuentre trabajando juntos por el bien de la Provincia y de la Argentina.

No habiendo más temas por tratar y si nadie más va a hacer uso de la palabra, invitamos al diputado Álvarez a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Arias a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente el diputado Arias procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Álvarez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 10 y 33.